

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

TBLÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 20.032

Suscripción en Córdoba. } Por un mes. 2 Plas.
Resto de España. } Trimestre. 5 "
Extranjero. } Trimestre. 6 "
Pago adelantado. } Número suelto, 10 céntimos.

JUEVES 3 DE JUNIO DE 1915

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXVI

El Corpus Christi

La solemnidad del Corpus Christi se instituyó en la Iglesia para celebrar el triunfo de la Eucaristía. Aquellos pueblos cristianos de la Edad Media, como manifestación ferviente de su fe, como protesta contra la herejía, no se contentaron con celebrar, en la noche de la Cena, la institución del más adorable de todos sus misterios, sino que necesitaban un día especial, y así lo suplicaron a los Sumos Pontífices, para que el Santísimo fuera honrado con extraordinaria magnificencia y paseado en triunfo, como Rey y como Dios.

Es Dios, y Dios realmente habitando entre nosotros, prisionero por nuestro amor, compañero, amigo y padre amorosísimo nuestro, manjar, que nos sustenta y regala, medicina celestial que nos reconstruye y nos cura, prenda segurísima de una eternidad e inmortalidad que nos tiene prometidas. Y a cambio de tanto amor, de tantas finezas, de tantas y tan exquisitas ternuras, ¿habíamos de contentarnos con adorarlo en el fondo de los templos, cuando toda la creación es un inmenso templo, donde debe rendirse adoración y culto y vasallaje? Solamente al espíritu moderno se le ha ocurrido la necia pretensión de encerrar a Dios en sus templos, negándole el culto de la sociedad, el derecho a salir a la calle y de triunfar y manifestarse en ella, y recibir del individuo y de las sociedades el culto, la adoración y el vasallaje a que tiene derecho, como si hubiera en nosotros dos hombres, el hombre privado que debe profesar su religión y adorar a Dios en lo íntimo de su conciencia, y el hombre público emancipado por completo de todo deber y de toda religión.

No, Cristo es Dios y Señor nuestro en el templo y fuera de él, y tiene derecho a la soberanía de las sociedades, obra de sus manos! Tiene derecho a reinar. Ante El deben inclinarse y se inclinan los reyes y la autoridad, los grandes y los pequeños, los individuos y las sociedades, rindiéndole adoración como a Dios, vasallaje como a Rey. El es Rey de los que reinan y Señor de los que dominan; en su mano están la potestad y el imperio, la vida y la muerte, la salvación y la condenación eterna. Es Rey por derecho propio de su unión hipostática, por derecho de conquista por haber conquistado y redimido nuestra inteligencia, nuestro corazón y nuestro ser; es Rey por el preboscito universal del amor, por la aclamación espontánea de todo el género humano, y a su legitimidad de origen y de derecho, que le da el ejercicio, pues a su reinado no se le puede alabar y ponderar sino diciendo que es de verdadero Dios.

El fundó y sacó del paganismo y la barbarie a las sociedades, y les dió la unidad política y religiosa para sostenerse, el Código del derecho cristiano para regirse, santificando por una parte la autoridad y por otra la obediencia, y formando un todo tan armónico, tan completo, tan ideal, que sólo la vuelta al derecho pagano, la necia dilapidación de siglos enteros, han podido malograr su obra y torcer el curso de la civilización europea.

Sobre la unidad religiosa, sobre la unidad política, científica, y social; sobre aquella floración encantadora y admirable de todas las ciencias, de todas las literaturas, de todas las artes; sobre todas aquellas sociedades, más alegres, más felices y más soñadoras que las nuestras, como el coronamiento de todo aquel magnífico edificio estaba la Eucaristía, y era el Corpus la explosión de la alegría, del entusiasmo, de la actividad popular, rindiendo los más altos poderes su homenaje, los sabios, los literatos su ingenio, los gremios su trabajo, como si la Eucaristía fuera el alma de aquellas sociedades.

Por eso debe ser empresa nuestra volver al gran ideal de la civilización cristiana, restaurar lo destruido por los errores modernos, y volver a inaugurar el reinado social de Jesucristo. Procurar su triunfo sobre todo poder y sobre toda autoridad y sobre todo derecho; hacer que reine en la ciencia, en la literatura, en el arte, y que todos ellos doblen la rodilla al paso de Dios; hacer que triunfe por completo en el alma del pueblo, y la santifique y ennoblezca, y la vuelva ingenua, idealista y soñadora, y le devuelva el don divino de crear, y que desde las más hondas capas sociales hasta las clases directoras, surja un himno inmenso a la Eucaristía; este debe ser el anhelo de toda alma cristiana que sienta el amor debido al Santísimo Sacramento.

Sobre las ruinas de la revolución, sobre la bancarrota de todos los errores que tiranizaron y apartaron al alma de los pueblos de la recepción de la Eucaristía, negando con el protestantismo la presencia real, apartando con el jansenismo a las almas de recibir el Pan Eucarístico con una rigidez diabólica; persiguiéndolo con el racionalismo en todas las formas, valiéndose de la política para recluírlo en los templos, y de la corrupción para apartarle a los individuos y a los pueblos, y de la fuerza bruta, cuando ya no quedaba otro recurso, para derribar sus altares y perseguir a sus sacerdotes; sobre la ruina de todo este cúmulo de errores, persecuciones, herejías, impiedades, cuyo espantoso fracaso se mostraba en estos últimos tiempos, como precursor de la catástrofe que presenciamos, se anuncia ya una era Eucarística, que renovará y reformará por completo al mundo.

Un Pontífice inmortal, Pío X, prescribió la comunión frecuente, acercando a infinidad de almas a la Eucaristía, y unió a la Hostia sacrosanta a la inocencia con la comunión de los niños, y también a los dolores humanos, con la comunión de los enfermos. Ya antes el Santísimo se había paseado en triunfo por donde ayer apenas se permitiera nombrarlo, por Londres, Nueva York, Colonia, Madrid, Viena, Malta, Lurdes, Montreal, y en la hora presente, está mirando las trincheras de donde se levantará la nueva Francia, la Alemania regenerada, la Austria defensora de la Iglesia. De allí saldrá en triunfo, pues el

soldado siente ya la necesidad de manifestarlo al mundo y consagrarle su patria.

Al pensar, pues, en la fiesta del Corpus, en el triunfo de la Eucaristía, no hay que mirar solamente el pasado, hacia aquellas sociedades, cuyo corazón era un viril de oro, donde se escondía el Sacramento, sino en las sociedades nuevas, purificadas por el castigo, aleccionadas por la tribulación, puestas en contacto con la Eucaristía. Hay que pensar en ese porvenir Eucarístico que se presenta glorioso. Junto a la Eucaristía hay que agrupar de nuevo a las naciones; y en ese fuego divino extinguir los odios, la sed de sangre, la lucha fratricida que arruina a toda Europa.

Fr. Sebastián de Ubrique.



NUEVO ACADÉMICO. — El ilustre marino y literato don Pedro Novo y Colson, cuya recepción en la Academia de la Lengua se efectuó el domingo último.

El monumento al Gran Capitán

Suscripción popular para erigir en Córdoba el monumento a la memoria del Gran Capitán:

	Pts.	Cts.
Suma anterior,	24.486	17
Don Pedro Gil y Moreno de Mora		500
Total,	24.986	17

La recaudación está abierta en la Depositaria del Ayuntamiento, de once a una.

La Junta organizadora ruega a quienes ofrecieron donativos que ingresen las cantidades para atender a las obras del monumento.

DE LA PROVINCIA

Detención

La benemérita del puesto de la Rambla ha detenido al vecino de aquel pueblo Ignacio Lucena Aguilar como autor de intento de homicidio contra la persona de José Donoso Maestre. El detenido ha sido puesto a la disposición del Juzgado.

Reclamados

En Villanueva del Duque ha sido detenido Antonio Pizarro Lara y un hijo suyo llamado Evangelista que se hallaban reclamados por el Juzgado de aquel partido por haber maltratado al niño de cuatro años Antonio Gómez Declaves, quien falleció a consecuencia de las lesiones que aquellos le causaron.

Daños

Por causar daños en la arboleda que hay en una plaza de Guadalcázar ha sido denunciado el vecino de aquel pueblo Miguel Reyes Moreno.

Caballería hurtada

La Guardia civil del Carpio ha detenido a Antonio Romero Pérez y José Fernández Hernández, quienes conducían una caballería que el día 27 de Mayo hurtaron de unos terrenos próximos a Jaén.

Desaparición

Al vecino de Doña Mencía don Francisco Campos Navas le han hurtado varias caballerías que tenía pastando en el sitio conocido por Viñas Viejas, del término de Cabra.

La Comisión Mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada por esta Comisión para fallar los expedientes de excepciones y exenciones promovidos por mozos de los cupos de Baena y otros pueblos, fueron adoptados los acuerdos siguientes:

Declarar prófugos a los mozos del cupo de Baena Bartolomé González Padilla, Pedro Moreno Casado, Antonio Amado y Antonio Parías Trigueros.

Excluir temporalmente del servicio activo de las armas a los mozos de Baena Manuel Monroy Garrido, Manuel Gutiérrez Medina, Luis Serrano Javalquinto, Antonio Palomeque Ahumada, Manuel Ariza Ortiz, Francisco Lozano Quero, Juan Roldán Amo, Alejandro Romero Porcuna, Eduardo de la Cruz Navarro, Pedro Luque Garrido, Antonio Jiménez Baena, Domingo Melendo Pavón, Nicolás Antonio Francisco José del Sagrado Corazón de Jesús, Vicente Bernabé Ortiz, Francisco Cabezas Vergillos, Juan Morales Jiménez, Andrés Ortiz Granados, Francisco Jurado Molina, Eduardo Ortiz Carmona, Francisco Párraga Bravo, Antonio Moreno Arrabal, José Monroy Jiménez, Evaristo Jiménez Moreno, Francisco Molina Meléndez, José Montes Malagón y Manuel Pérez Peña y al de Posadas Manuel Barrena Urós.

Declarar soldados a los mozos de Baena Manuel Bujalance Burrueco, Manuel Trujillo Gálvez, Francisco Arias Dorado, Antonio Carmona Urbano, Antonio Cruz Padilla, Antonio Plaza Lara, Manuel Albañil Moreno, Rafael Moral Melado, Miguel Rodríguez Galisteo, Alfonso Espinosa Martínez, Francisco Ramírez García y Ma-

nuel Muñoz de Dios; a los de Posadas Miguel García Carmona y Juan Anquela Laguna; al de Puoblonuevo Cándido Rodríguez Martínez; al de Montemayor José Sillero Luque y al de Belmez Felipe Prados Núñez.

Excluir totalmente del servicio activo de las armas a los mozos de Baena Francisco Molero Budia, Antonio Cruz Páez, Pedro Muñoz Mendoza, Sebastián Chacón Barrera, Antonio Roldán Molina, Salvador Gómez Espinar, Manuel Ortiz Cáceres, Miguel Fuentes del Río, José Castilla Tienda, Manuel Ruiz Repullo y Rafael Gálvez Villatoro; al de Villa del Río Jerónimo Luque Agudo; al de Priego Antonio Aguilera González; a los de Montoro Juan Cachinero Bueno y Juan Bueno Palomino; al de Montalbán Francisco Estepa Molero y al de Posadas José Caro Cáceres.

Quedar enterada de un oficio del Gobernador militar de esta plaza participando haber sido nombrado vocal de la Comisión mixta el médico militar don Cayetano Benzo Quevedo.

Conceder un plazo de quince días para que puedan aportar los documentos que faltan en los expedientes de excepción instruidos a mozos de Baena.

Ordenar que pasen a sufrir la observación reglamentaria los mozos del cupo de Baena José Roldán Segura, Jaime Barrón Vázquez, Manuel Rodríguez Álvarez, Francisco Torres Gálvez, José Baena Lara, Francisco Díaz Muñoz, Antonio Herrador de la Cruz, José Jiménez Cañete, Rafael Álvarez Navas, Miguel Sánchez Lucena, Pablo Ordóñez Rodríguez, José Piernagorda Jurado, Adonio Álvarez Luque, Antonio Espinar Ariza y Francisco Gómez Espinar.

Exceptuar del servicio en filas a los mozos de Baena Evaristo Vargas Martínez, José Cárdenas Gómez, José Montiel Sillero, Domingo García Gállego, Rafael Rojano Argudo, Guillermo Barranqueras del Olmo, Antonio Aguilar Rojano, Juan Manuel de los Santos Reyes, José Aranda García, Eusebio Pérez Hernández, Rafael Agudo Lara, José López Jiménez, Domingo Sastré Lucena, Juan Jiménez López, Mariano Rodríguez Expósito, Antonio Rojano Márquez, Antonio Luque Ortega, Manuel Moreno Moreno, Francisco Lara Misut, José Ordóñez Ramos, Eduardo Contreras Bujalance, Perfecto Carvajal León, Luis Moreno Flores, Pablo Pérez Valverde, Diego Mármol Cadenas, José Bujalance Cano, Miguel Márquez Javalquinto, Pedro Ordóñez Moreno, Antonio Zafra Pérez, Francisco Peña Albendín, Domingo Gómez Melendo, Juan Lozano del Real, Francisco Serrano Delgado, Francisco Porcuna Lara, Francisco Lara Cabezas, José Rojano Rosales, Antonio Horcas Galisteo, Francisco Vizcaino Albendín, Manuel Arriero Cárdenas, José Damián Cáceres, Antonio Burrueco Hidalgo, Pablo León Arjona, Manuel López Martínez, Vicente Horcas Moreno, Rodrigo Martínez Henares, Francisco de Santo Tomás Martínez, Antonio Ocaña Piernagorda, Mariano Ariza Veredas, Miguel Colledero Ocaña y David Valverde Bavi.

Por último, la Comisión quedó enterada de varios asuntos de trámite ordinario, levantándose seguidamente la sesión.

DE HACIENDA

Pagos para mañana

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se harán mañana efectivos los libramientos siguientes:

Don Francisco Gutiérrez 563'88 pesetas; señor Jefe de Telégrafos 548'34; don Juan de Dios Castañeira 384'32; don Tomás Povedano 22.250 y señor Depositario pagador 79'04.

Traslado de pensión

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha trasladado a la Delegación de Córdoba la pensión anual que por la de Sevilla cobra don José González Herrera.

NOTICIAS MILITARES

Marcha

Ayer se presentaron en este Gobierno militar el comandante de Caballería don Luis Díaz Serrano, los primeros tenientes de la misma arma don Antonio y don Rafael de Souza y el capitán de la Remonta don Manuel Carmona; los dos primeros regresan a Madrid y el último a Santander, después de desempeñar una comisión del servicio.

Regreso

Han regresado a esta capital, después de haber comprado potros en varios pueblos de esta provincia, el comisario de Guerra don Gonzalo Córdoba y Caballero, el capitán de la Remonta don Santiago Setiéro Castilla, el veterinario primero don Raniero García de Blas y el pagador de la Remonta don Eladio Cenarro.

La fiesta del Corpus

Ayer fué publicada la siguiente orden de la plaza:

Artículo primero. Con motivo de la festividad del Santísimo Corpus Christi, las fuerzas de esta guarnición vestirán de gala en dicho día, izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

Artículo segundo.—Mañana, a las 17'30, saldrá de la Santa Iglesia Catedral la procesión del Santísimo Corpus Christi, debiendo el regimiento de lanceros de Sagunto, con toda la fuerza disponible, estandarte, escuadra y banda de trompetas, hallarse con la anticipación indispensable en la plaza de Santa Catalina, con el fin de dar la escolta de honor a S. D. M.; terminada la procesión se retirará la referida fuerza a su cuartel.

Artículo tercero. Todos los señores jefes y oficiales de los cuerpos y dependencias de la guarnición, francos de servicio, se encontrarán a las 17'30 en la capilla del Cardenal, de la mencionada Basílica para acompañarme a tan solemne acto.

Artículo cuarto. Para la colocación de comi-

siones se observará el siguiente orden de preferencia que para los actos de Corte, determina la Real orden de 3 de Noviembre de 1858 (Muñiz, tomo 3.º, página 66): Estado Mayor, Ingenieros, Infantería, Caballería, Guardia civil, Estado mayor de plaza, Administración militar y Sanidad militar. En los cuerpos de la misma arma, la preferencia se observará por antigüedad de su creación.



Mister Asquith, presidente del nuevo Consejo de ministros de la Gran Bretaña.

Por los pobres

Donativos recibidos en el Comedor de caridad y Cocina económica para la tómbola benéfica que se ha celebrado con ocasión de la feria de la Salud:

Excmo. señor don Manuel Sáenz de Quejada, secretario de Gobernación, una hermosísima bandeja de plata repujada; don David Tauriño García, un crucifijo; doña Antonia Maza, dos jarros para agua y dos macetas; don Rafael Vázquez Aroca, una caja de jabón; don Alfonso Tirado Ruiz, una docena de abanicos; don Miguel Jiménez Susbeltas, dos botellas de vino de Champagne; señores Lara y García, cinco botellas de agua de Colonia; don Juan Espejo, unos floreros y una casita de porcelana; don Faustino Manso, una figura de bronce con espejo; señora Viuda de Naval Manso, dos centros con figuras; don José Viguera Madrid y señora, dos fruteros y seis esponjeros; don Rafael Jiménez Amigo y señora, un primoroso juego de café; don Manuel Galindo Alcedo, un cuadro de San José y dos floreros; don Francisco Cortés Molina y señora, dos muñecos de porcelana y un abanico; doña María Quevedo, dos botellitas de aguardiente; doña Camila Luengas, un joyero en forma de cesto; don Miguel Ramírez, capellán del Asilo de Madre de Dios, una caja de jabón y una docena de pasaduros; lina, señora Marquesa viuda de Santa Rosa, unas macetas de mayólica.

En metálico: don Vicente Reig Valor y señoras, 25 pesetas; don Carlos Quero, 25 pesetas; M. I. señor don Bartolomé Rodríguez, 25 pesetas.

La Junta del Gran Capitán

Bajo la presidencia de don Manuel Enriquez Barrios, ayer, por la tarde, se reunió en su despacho de la Alcaldía la Junta organizadora del monumento al Gran Capitán, concurriendo el gobernador militar general Chacón, el civil don José Maestre Vera, el arcediano don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, el canónigo magistral don Juan Eusebio Seco de Herrera, el lectoral don Rafael García Gómez, el director de la Academia don Luis Valenzuela Castillo, los académicos don Francisco Marchessi y don José Amo, el vicepresidente de la Real Sociedad Económica don Rafael Barrios Enriquez, el vicepresidente de la Cámara Agrícola don Antonio Ortiz Carmona, los concejales don Sebastián Barrios Rojano, don Rafael Jiménez Amigo y don Carlos Pérez de Luque, el abogado don José Carretero y representantes de la prensa local, actuando de secretario el señor Díaz.

Una vez leída y aprobada el acta de la anterior, se acordó consignar en acta el reconocimiento de la Junta hacia don Luis Valenzuela por su valioso donativo de mármol rojo y blanco de su finca del Topazo para el monumento al Gran Capitán.

La Junta supo con sentimiento, por manifestación del señor Enriquez Barrios, que se encuentra enfermo el secretario de la misma don Antonio Vázquez Velasco y acordó que fuese visitado por una comisión de aquella.

También a propuesta del señor Enriquez se acordó la adhesión de la Junta, expresada con todo entusiasmo, al banquete que se ha de celebrar en Madrid en honor del ilustre escultor don Mateo Inurria, antes del monumento al Gran Capitán, con motivo del triunfo que ha obtenido en la Exposición nacional de Bellas Artes.

Asimismo dió cuenta de que don Fernando Díaz de Mendoza, a quien había visitado durante su estancia en Córdoba, acogió con verdadero interés el deseo de que por su compañía fuese estrenada en Córdoba, con motivo del centenario, la obra que don Eduardo Marquina está escribiendo acerca del Gran Capitán.

Luego se trató de la manera de reforzar la recaudación, acordándose que se solicitase la cooperación de las colonias españolas en América y también la de las Maestranzas, esperándose asimismo la de los Ministerios.

Se acordó conceder 100 pesetas a la obra que ha obtenido el premio en el tema de los Juegos florales relativa a la vida y hechos del Gran Capitán.

El general Chacón, a quien se había encomendado el estudio de la cooperación del Ejército en el acto del centenario, propuso que se soli-

citase la presencia de una compañía de infantería, que pudiese ser del regimiento de Garelano, un escuadrón, que pudiera ser de los lanceros de Sagunto y una compañía de ingenieros y una batería, que pudieran venir de Sevilla.

En tales términos acordó la Junta solicitarlo del ministro de la Guerra.

Don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, en nombre de la ponencia para el estudio de los actos religiosos y literarios que se haya de celebrar, ofreció en nombre del Prelado la decidida y entusiástica cooperación de Su Ilustrísima para las honras fúnebres que se efectuarán el día 2 de Diciembre en la Catedral y expuso las líneas generales de una velada a la que se pudiera invitar a un orador de renombre.

Se acordó que la oración fúnebre sea pronunciada por el magistral don Juan E. Seco de Herrera y proseguir el estudio de los demás puntos de la ponencia, quedando la Junta muy reconocida al señor Obispo por el ofrecimiento de su valiosa cooperación.

No habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

DE SOCIEDAD

Ayer marcharon a Granada para asistir a las fiestas del Corpus don Antonio Arévalo, don Wenceslao Fernández Soto y don Rafael Hoyos.

La esposa de nuestro estimado amigo don Ramón Alfaro Lagier ha dado a luz felizmente una niña.

Felicítamos a los padres de la recién nacida por este fausto suceso de familia.

Se halla en Córdoba el exgobernador civil de esta provincia don Fidel Gurrea.

En breve marchará a Madrid para asuntos de carácter particular, el alcalde don Manuel Enriquez Barrios.

TRIBUNALES

Causa por asesinato

Ante la Sección segunda de esta Audiencia y con intervención del jurado, se celebró ayer la vista de la causa instruida en el Juzgado de Pozoblanco contra Antonio Peinado López, por el delito de asesinato.

El jurado dió veredicto de culpabilidad, pero estimando el hecho como un delito por imprudencia, y la Sala condenó al procesado a la pena de tres meses y un día de arresto.

Juicios orales

Mañana, ante la Sección primera de esta Audiencia, se verá, en juicio oral y público, la causa instruida en el Juzgado de Montoro contra Santos Bolívar y Andrés Mansilla, por el delito de hurto.

La defensa de los procesados está encomendada a los letrados señores Castejón y Sigler y la representación a los procuradores señores Cruz y Amo.

En esta vista será querrelante particular el abogado señor Molina.

En la misma sección habrá otro juicio oral: el de la causa procedente del Juzgado de Hinojosa, por el delito de falsedad, contra Miguel Jurado y cinco más.

El letrado señor Martínez Beltrán tiene a su cargo la defensa de los procesados.

DEL GOBIERNO CIVIL

Sección de cuentas

El Gobernador ha autorizado un reparto de arbitrios extraordinarios que ha solicitado el Ayuntamiento de la Granjuela, cuyo importe es de 6.184'86 pesetas y se han de invertir en cubrir el déficit que hay en su presupuesto del año actual.

Recurso

Don Pedro Toro Lobato, en representación del Conde de Torralba, ha presentado un recurso de alzada contra la cuota de arbitrios que le fué impuesta por el Ayuntamiento de Almodóvar del Río.

Licencias de caza

El Gobernador concedió ayer licencia para cazar al vecino de Fuente Tójar don Manuel Sánchez Sicilia.

Presos

Se ha dispuesto que los reclusos en la cárcel de Fuente Obejuna Manuel Díaz López, Alvaro Galán Toledano y José Almansa Pulgarín sean trasladados a la de esta capital y el preso en la cárcel de Córdoba Antonio Manuel Moreno Expósito ha sido conducido a la de Sevilla.

Camino vecinal

El Gobernador ha recibido del Alcalde de Montilla información practicada sobre la declaración de utilidad pública de un camino vecinal desde dicha ciudad a la de Cabra.

A nuestros suscriptores de fuera

Esta Administración les avisa que se han puesto en circulación los giros por el importe de las suscripciones que no se hicieron efectivas en el giro anterior, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo de la suscripción y el día del vencimiento de la misma.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS, se les recomienda y ruega que atiendan el giro, sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Ultimas noticias de la guerra

De 2 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid
La Fiesta de la flor

Hoy se ha celebrado en Madrid la Fiesta de la flor, a beneficio de los tuberculosos. Ha resultado brillantísima. Innumerables señoritas han recorrido toda la población ofreciendo flores a cambio de un donativo para las víctimas de la tuberculosis. Los Reyes salieron esta mañana, en carruaje, el cual era asaltado continuamente por las postulantes, a las que los Soberanos dieron cantidades de consideración. Esta tarde el Príncipe de Asturias y los Infantitos recorrieron, en automóvil, los barrios bajos, en donde la fiesta se ha celebrado con animación extraordinaria. En ellos había varios artísticos altares adornados con mantones de Manila. Al notar el público la presencia de los augustos niños rodeó el automóvil, prorrumpiendo en vitores y aplausos. Muchas señoritas subieron al coche para colocar flores a los niños. Otras les arrojaban flores naturales. Entre tanto el Príncipe y los Infantitos echaban duros y pesetas a las postulantes y al público. La nota resultó sumamente simpática. Los vecinos de aquellas barriadas, entusiasmados, no cesaban de vitorear a sus angustos visitantes. Al regresar estos a Palacio en todo el largo trayecto obtuvieron grandes y continuas aclamaciones. El automóvil iba completamente cubierto de flores. El Príncipe y los Infantitos saludaban militarmente a la multitud y reían con gran júbilo. La Infanta doña Isabel recorrió los mismos lugares, siendo objeto de análogas manifestaciones de cariño y simpatía. Un numeroso grupo de señoritas se situó en la puerta del palacio de la Presidencia, a la hora a que había de celebrarse el consejo y, al llegar los ministros, ofrecían flores, obteniendo, en cambio, importantes donativos. La Reina doña María Cristina recorrió las mesas peticorias y en todas ellas depositó respetables sumas. Al llegar la augusta dama a la Puerta del Sol, la multitud rodeó el carruaje, vitoreando y aplaudiendo a doña Cristina. El coche tuvo que detener su marcha y numerosas señoritas subieron a él para colocar flores a la Reina, que seguía repartiéndole monedas. La muchedumbre siguió hasta Palacio, haciéndola objeto de expresivas manifestaciones de cariño. La póstula ha durado hasta bien entrada la noche. Parece que la recaudación obtenida se eleva a una suma considerable.

el Gobierno francés ha incluido el sulfato de potasa en la lista de los productos cuyo tránsito permitirá, entre Austria y España, sin necesidad de autorización alguna. El Ministro de Estado hace gestiones para que también se permita la circulación de dichos productos por la vía de Holanda.

Consejo de ministros

A la entrada
A las cinco de la tarde se reunieron los ministros en el palacio de la Presidencia para celebrar consejo. Dato dijo, al entrar, que se trataría de si debe o no permitirse los mítins y conferencias en que haya de hablarse de cualquiera de los aspectos del conflicto internacional. Agregó que se estudiarían varios proyectos de Hacienda, entre ellos el referente a un empréstito de seiscientos o setecientos millones. Ugarte manifestó que llevaba un expediente para la formación de tribunales de honor en el cuerpo de interventores del Estado de las compañías de ferrocarriles. El Marqués de Lema afirmó que carecía de noticias referentes al bombardeo de Londres por los Zeppelines. Burgos comunicó que presentaría un expediente a fin de reglamentar la concesión de la medalla penitenciaria y otro para la destitución del juez de Vera. Echagüe se limitó a anunciar que en breve efectuará un viaje a Andalucía. Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

A la terminación
El consejo terminó a las nueve de la noche. Dato informó a los periodistas de los asuntos tratados. Dijo que se acordó dar instrucciones a los gobernadores civiles para que apelen al patriotismo de los jefes de las fuerzas políticas a fin de que se eviten las manifestaciones y reuniones encaminadas a tratar de la neutralidad. Sánchez Guerra se encargó de llamar la atención de los directores de los periódicos sobre los peligros que ciertas campañas originan y respecto a la conveniencia de abstenerse de publicar algunas noticias. Se acordó remitir al pleno del Consejo de Estado la ponencia referente a la protección de las industrias cuyo desarrollo tropieza con dificultades a causa de las circunstancias actuales. Examinóse el proyecto de decreto estableciendo la intervención civil en los ramos de Guerra y Marina y se autorizó a Dato para que lo someta a la firma del Rey. Aprobáronse los decretos de Marina relacionados con la concesión de premios de enganche a los maestros y cabos de la Armada y con la construcción de un crucero, en virtud de la ley votada en Junio, y de un buque trasatlántico, obras que se efectuarán en el arsenal del Ferrol. Después se aprobaron los asuntos siguientes: La suscripción de la primera parte del empréstito hecho a la Junta de obras del puerto de Sevilla. La constitución de los tribunales de honor para el cuerpo de interventores del Estado de las compañías ferroviarias. El reglamento para la aplicación de la Ley de las epizootias. Una propuesta referente al castigo que se ha de imponer al juez de Vera. El proyecto regulando la propuesta de medallas de oro del cuerpo de Penitenciaría y otros expedientes de escaso interés. Asegúrase que también se trató de la fórmula para efectuar una emisión de bonos del Tesoro a largo plazo, que no exceda de cinco a seis años. El interés nominal será superior, en medio por ciento, al actual. Añádease que quizá el empréstito exceda de quinientos millones. Probablemente se concederán ventajas para la pignoración.

Otras noticias

Despachando con el Rey
Esta mañana estuvieron en Palacio, despachando con el Rey, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra y de Marina. Pusieron a la firma del Monarca varios decretos.

Firma de Guerra
El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra: Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Luis Mallorga. Idem la del Mérito Militar con distintivo blanco al auditor de tercera clase de la Armada don Francisco Armas Clot.

Lo que dice Dato
El Presidente del Consejo, al hablar con los periodistas, refiriéndose a las manifestaciones que se atribuyen al Conde de Romanones referentes a que él no quiere equivocarse y a que el Gobierno pretende monopolizar la neutralidad, dijo que carecen en absoluto de fundamento esas afirmaciones. Yo expuse en el Parlamento—agregó—la actitud que se proponía adoptar el Gobierno y todos los partidos estuvieron conformes con ella; en esto no hay, pues, equívocos ni monopolios. En cuanto a la orientación política hizo constar que no es este el momento oportuno para hablar de ella pero, cuando llegue la ocasión, se expondrá claramente para que el país aprecie la labor del Gobierno. Anunció que, con motivo de la festividad de mañana, ha sido aplazado hasta el viernes el consejo de ministros que semanalmente se celebra en Palacio. Por último, aseguró que carecía de noticias oficiales del bombardeo de Londres.

Provincias

Falta de carbón
En Barcelona se acentúa la falta de carbón, causando gran alarma a los industriales. **Novillos en Antequera**
En la plaza de Antequera lidiáronse novillos de don Gabriel García, que fueron bravos y de hermosa lámina. Lagartijillo III estuvo bien en la muerte de uno y desgraciado en la de dos. Machaquito II superior en la de los tres que le correspondieron. Se le concedió la oreja de todos. **Lluvias e inundaciones**
Comunican de Barcelona que en toda la región llueve torrencialmente. En Gerona el caudal de los ríos ha aumentado de modo extraordinario. En Lérida el Segre ha tenido una crecida enorme. El Noguerola se desbordó e inundó una gran extensión de terreno. En una fábrica de tintorería causó muchos daños. En la plaza de la Estación se anegaron varias casas. No ocurrieron desgracias personales. **Contrabando de caballos**
Los carabineros han detenido cerca de Barcelona trescientos caballos procedentes de Huelva que eran conducidos a Francia.

Noticias de Marruecos

Un combate en Ceuta
Según noticias oficiales de Ceuta, ayer se dirigió un convoy desde la Cudia Federico a Banyero y, en el camino, fué atacado por un numeroso grupo de rebeldes.

La mña de la Cudia de la Condesa salió a prestarle auxilio y se trabó un rudo combate, huyendo los rebeldes, que sufrieron muchas bajas. Las nuestras fueron tres muertos y doce heridos. **Nuestras bajas**
Los muertos en el combate anteriormente telegrafiado fueron los soldados José Villhen, Juan Llamas y Enrique Plaza. Resultaron heridos el teniente del regimiento de Ceuta don Leandro Araujo y los individuos de tropa Antonio Pérez Odanas, Juan López Pezregón, Pedro Hernández, Francisco Fernández, Gabriel Catalán, Diego Díez, Juan Naranjo, José Marín, José Beltrán, Pedro Cañuelo y Diego Cuerra.

Extranjero

= LA GUERRA = INTERNACIONAL

El bombardeo de Londres
Oficialmente se han comunicado algunos detalles del bombardeo de Londres, efectuado por varios Zeppelines. Estos arrojaron noventa bombas, que produjeron incendios, los cuales fueron extinguidos rápidamente, necesitándose solo en tres el auxilio de los bomberos. Las bombas no causaron desperfectos en los edificios públicos. Los originados en varias casas particulares carecen de importancia. No se puede calcular aun el número de las víctimas, pero se cree que es escaso. Únicamente se tiene noticias de cuatro muertos: dos niños, una mujer y un hombre. **Una nota yanqui**
Telegrafian de Washington que la segunda nota que el Gobierno de los Estados Unidos enviará al de Alemania, con motivo del hundimiento del vapor Lusitania, será corta y estará redactada en términos enérgicos y corteses a la vez. Se preguntará concretamente al Gobierno germánico si se propone no tener en cuenta el derecho de gentes y los usos y costumbres internacionales. Si Alemania, como se teme, contestara con nuevas evasivas o diciendo que no se halla dispuesta a respetar el derecho de gentes ni de humanidad, probablemente los Estados Unidos romperían las relaciones diplomáticas con aquella nación.

Exministro enfermo
La prensa de Roma dice que el expresidente del Consejo de ministros italiano Giolitti se halla enfermo. **Contra los alemanes**
Despachos de Londres dicen que se han reproducido los disturbios con motivo de haber volado ayer varios Zeppelines sobre aquella capital. La multitud ha asaltado muchas tiendas pertenecientes a alemanes, destruyéndolas. **El Rey de Grecia**
Comunican de Atenas que el Rey de Grecia continúa mejorando de la grave enfermedad que padece. Hay esperanzas de que recobre la salud. **La escuadra italiana**
Según informes oficiales facilitados en Roma la escuadra italiana ha destruido las nuevas instalaciones semafóricas y radiotelegráficas establecidas en la isla de Lissa después de ser bombardeada en Noviembre por la escuadra francesa. También ha destruido una importante estación de vigías situada al Norte de la isla de Carzola.

Parte oficial francés
La comunicación oficial de los ejércitos aliados facilitada a las tres de la tarde en París dice lo siguiente: En el sector del Norte de Arras siguió anoche el combate. En el Laberinto, al Sureste de Neuville, tomamos varias trincheras e hicimos algunos prisioneros. En el mismo Neuville ocupamos una manzana de casas, manteniéndonos en ella a pesar de los contraataques del enemigo. En Nuestra Señora de Loreto únicamente libra combates la artillería. En el resto del frente sólo se han registrado dos nuevos bombardeos de Reims, dirigidos sobre la Catedral. **Barcos a pique**
Los submarinos alemanes han echado a pique al vapor danés Saborg. Un submarino alemán, provisto de velas para no infundir sospechas, sorprendió al vapor Dixiana, que iba de la Habana al Havre y lo había tomado por un barco velero, hundiéndolo también. **Manifiesto socialista**
Ha sido repartido entre los obreros alemanes un manifiesto socialista. Censura duramente el imperialismo austroalemán, único causante de la guerra. Y se queja de la ignorancia en que se tiene al pueblo alemán respecto a los verdaderos acontecimientos de la actual campaña. **Comunicación austriaca**
Según el último parte facilitado en Viena, numerosos contingentes rusos atacaron a las tropas austro-alemanas en el margen del río Sam. Los moscovitas, a pesar de su superioridad numérica, fueron rechazados y tuvieron que emprender la retirada en desorden. Al Norte de Prezmysl los austro-alemanes se apoderaron de tres posiciones enemigas fortificadas, haciendo mil cuatrocientos prisioneros y cogiendo veintiocho cañones. Al Sur del Niester tomaron otra posición fortificada. En el frente italiano, siguen las escaramuzas y en la frontera de Corintia los duelos entre la artillería. **Otro barco a pique**
Telegrafian de Londres que, en el mar del Norte, un submarino torpedó, sin previo aviso, al vapor inglés Söndich.

Ocho tripulantes perecieron ahogados. Los demás se salvaron. **Las víctimas de un bombardeo**
Nuevos despachos de Londres dicen que hoy se ha practicado la autopsia al hombre y la mujer muertos ayer por las bombas arrojadas desde los zeppelines. Ambos tienen las ropas completamente quemadas. Algunos trozos demuestran que las bombas contenían óxido metálico. Además poseían una potencia enorme. Una mujer, para huir del fuego originado por uno de los proyectiles, se arrojó por una ventana, causándose la muerte. **Un bloqueo**
Participan de Atenas que la Legación inglesa ha comunicado oficialmente que las costas del Asia menor, entre los Dardanelos y el estrecho de Samos, se hallan en estado de bloqueo. Los barcos de las naciones neutras podrán salir hasta el día 5 del actual, pero no penetrarán en dicha zona después del día 2. **Las bajas de los turcos**
Oficialmente comunican del Cairo que los prisioneros turcos trasladados a Egipto dicen que las pérdidas sufridas en los Dardanelos por el ejército otomano son enormes. Tres regimientos quedaron casi aniquilados. Un oficial que figura entre los prisioneros ha declarado que las bajas de los turcos pasan de cuarenta mil. Otros prisioneros refieren que dos batallones turcos, al encontrarse una noche, se atacaron por no haberse reconocido, destruyéndose mutuamente.

Un honor
Dicen de Roma que el tercer regimiento de zuavos ha nombrado cabo honorario al Rey de Italia, expresando, al comunicarle el nombramiento, el deseo de que los italianos y franceses obtengan la victoria. Este honor demuestra la admiración que Víctor Manuel inspira a los zuavos.

MADRID
HOTEL INGLES
10—Echegaray—10
Habitaciones desde 4 pesetas.
Habitaciones con cuartos de baños desde 6 pesetas.
Pensión desde 6 pesetas.
Pensión con cuarto de baños desde 15 pesetas.

Se vende una finca enclavada en el sitio conocido por Llano de los Pozos, a tres kilómetros de la estación del Vacar. La finca tiene un gran caserío, 1.700 pies de olivo y 70 fanegas de chaparral y monte bajo. Para tratar con don Rafael Delgado Rojo, en Villaviciosa, calle Córdoba.

Sociedad de Ganaderos
— DE LA PROVINCIA DE CORDOBA —
Precios del 31 de Mayo hasta nueva cotización: vaca con hueso, a 2'00 pesetas kilo; idem sin hueso, a 2'72; ternera con hueso, a 2'32; idem sin hueso, a 3'32; macho, a 1'80; borrego, a 2'16.

QUIEN CRÍA DÉBILES A LOS NIÑOS ES PORQUE QUIERE
Porque el GLAXO (maravillosa preparación de leche de vaca que nadie ha conseguido igualar) los cria siempre robustos y alegres. Pregunten a los muchos miles de familias que en España usan el GLAXO, y hágase la prueba, que de seguro dará buen resultado. Úsese el Biberón GLAXO, obra perfecta de higiene y fácil alimentación. Para enfermos y convalecientes el GLAXO es mucho mejor que la leche. **VENTA EN FARMACIAS, DROGUERÍAS Y TIENDAS DE COMESTIBLES**
Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos, señores Sebastián Tauler & C., Montera, 44, entresuelo, Madrid.

Cerveza El Aguila
Se sirve a domicilio a 3'50 pesetas docena de botellas de 1 1/3 de litro.
Escritorio: Diego León, 5 **Teléfono 316**

OSUNA Y CEBALLOS
CHOCOLATES AGUSTINOS
Conde del Robledo, 3. **Eduardo Lucena, sin núm.**

HIELO
La Virgen del Carmen
:: Fábrica de Hielo Higiénico ::
del Excmo. señor Marqués del Mérito
CORDOBA
Ventas al detall.—Victoriano Rivera, 8.—Alfaro, 8.
—Huerto de San Pablo, 15.—Romero, 1.
Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18
Bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito. — Jerez de la Frontera
Especialidad en vinos, cognacs, ponches y la acreditada **Amontillado Chirrin**,
marca de vino — Leche pura de vacas holandesas, Gran Capitán, esquina Avenida Canalejas, a pesetas 0'60 litro, por mañana y tarde.

+
SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
Doña María de la Concepción Heredia del Valle
VIUDA DE REY
Falleció en el Señor el día 5 de Junio de 1913
R. I. P. A.
Las misas que se celebren el día 5 de los corrientes, desde las ocho de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la iglesia parroquial del San Juan (Trinidad), serán aplicadas en sufragio de su alma.
Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús el mismo día.
Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y a la Santísima Virgen del Carmen.

Graneros Se arriendan.—Para tratar, Concepción, 16.

Bodegas Argamasilla.—Monilla
Vinos y vinagres superior calidad, por cuenta del cosechero.
Establecimiento al por menor: Osio, sin número
CÓRDOBA

Anís "La flor de Ruta,"

TRILLO 1915 de Collado, vean antes de comprar otros este perfecto aparato. Para informes A. del Pozo, Alfaro, 76.—Córdoba.

GRAN CAFÉ "LA PERLA,"
I. GONDOMAR, I
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene debido a los excelentes artículos que presenta que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.
HELADOS PARA HOY
Mantecado.—Granizada de almendra.—Granizada de limón
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 30 céntimos.—Cerveza helada al grifo y en botellas de todas marcas.—Refrescos gasados.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.
Servicio permanente y a domicilio.
TELEFONO NUM. 4

CAFÉ DEL GRAN CAPITAN
Especialidad en café, vinos y coñac.—Chocolates y pastas a 30 céntimos.—Gran surtido en cerveza al grifo y embotellada de varias marcas.—Especialidad en café y esmerada elaboración por los acreditados maestros hermanos Torres.
Inauguración de la temporada.
Helados para hoy: Mantecado, Limón y Almendra.
TELEFONO NUM. 31

Restaurante de Miguel Gómez
calle Marqués de Boil (antes Morillos)
Teléfono número 140.
Plato del día: Ternera a la alicantina.

Escuela Militar Oficial del Tiro Nacional de Málaga

Interesa a todos los reclutas del reemplazo de 1915, así como a los del 1916, acogidos o que piensen acogerse a los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas, y a los pertenecientes al cupo de instrucción que, sin ser de cuota, aspiren a disfrutar de las ventajas que la Ley les concede, aprender la instrucción militar, en el próximo curso, que empezará el día 7 del corriente, con lo que se evitarán los perjuicios que se determinan en el artículo 281 de la vigente Ley de Reclutamiento. Para informes pueden dirigirse, en esta capital, a don Angel López Montijano, Capitán de la Caja de Recluta de Córdoba número 22, con domicilio en la calle de San Eulogio número 12.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

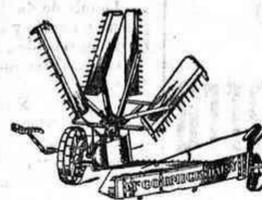
Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picaduras, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca serás calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidiendo mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.
En Córdoba se vende en casa de don Joaquín Fuentes, Farmacia, calle Duque de Hornachuelos, número 10.—Al por mayor Vicente Ferrer y C^a.—Barcelona.



SECADORAS M^o CORMICK!

Las mejores del mundo Son las más SOLIDAS, EFICACES y LIGERAS MILLARES DE REFERENCIAS.—CATÁLOGOS GRATIS

Hilo M^o CORMICK para ATADORAS

Fabricación especial de la casa M^o CORMICK
¡Legítimas piezas de recambio! Para segadoras M^o CORMICK trilladoras CLAYTON y para todos los aparatos de nuestras marcas.

VENTA EXCLUSIVA EN ESPAÑA!
GARTEIZ HERMANOS YERMO Y C^a
12, DUQUE DE HORNACHUELOS, 12 (Frente á la Compañía)
CÓRDOBA

Las diarreas verdes de los NIÑOS y todos los desarreglos que en sí lleva la dentición, se curan con los

COMPRIMIDOS Escobar López

(Fidase en Farmacias y Centros de específicos).

El Colegio Español

Enseñanza Clásica ó Integral.—Fernando Colón, núm. 15, antes Ceniza

PRIMERA ENSEÑANZA	
Párvulos..	5'00 pesetas.
Medio..	7'50
Superior..	10'00
Ampliado..	15'00

BACHILLERATO	
Grupo de asignaturas..	20'00
Preparación ingreso Escuela Peritos Agrícolas	30'00

El grado Ampliado consistirá en una enseñanza completa de los conocimientos de Escrituras Inglesas, Redondilla y Gótica, Francés, Contabilidad y Mecanografía, tan necesarios para la Industria y el Comercio.

Aguas de Vacar

propiedad del Conde de Torre-Arias

Especialísimas para combatir las Anemias, Clorosis, Diabetes-sacarina, Gota Reumática, Infartos del Hígado y del Bazo, Dispepsia y otras enfermedades.
El Depósito se ha trasladado a la calle de San Pablo, sin número, esquina a la plaza del Salvador, donde se vende a 0'30 céntimos la botella, sin casco; para pedidos por cajas en dicho punto.

ALVEAR

Grandes bodegas de vino fino de Montilla
Pedid: Fino C. B. y NECTAR
REPRESENTANTE, A. del Pozo, Alfaro, 76, teléfono 100, Córdoba.

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.
El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL.

EXISTENCIAS
Carbón graso, cribado, avellana y manudo. Carbón antracita, cribado, galleta, almadrilla, granadillo y polvo. Oak grueso y partido. Productos benicuz y benzoles.
Para pedidos y condiciones dirigirse a los representantes de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de bacinia y benzoles en Córdoba y su provincia Felipe Carrasco Amor,
Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba
Teléfono núm. 221

Angel Herrera

Ambrosio Morales, n. 1.—Córdoba.
Agencia de transportes y reclamaciones á los ferrocarriles, bajo la dirección, de D. Pedro Mendizábal.

Tos convulsiva

Se cura con la Grindellina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Frasco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Francisco Guerrero Barea, Múñices, 7, Córdoba.

Esta casa se dedica á hacer instalaciones de luz eléctrica, teléfonos, pararrayos, motores, timbres, ventiladores y todo lo concerniente al ramo de electricidad, empleando para ello materiales de primera calidad. También se hace cargo de las instalaciones de timbres eléctricos, siendo de su cuenta la reposición del material de los mismos, desde una peseta al mes. Los muchos años de práctica dedicado á esta clase de trabajos me permiten hacerlos á precios sumamente económicos.

Se desea

salama mueblada con asistencia ó sin ella en casa particular.
Dirigirse á A. Montenegro, Administración de Correos.—Córdoba.

AUTOMOVIL.—Se alquila para excursiones y paseos, calle Cardenal Toledo, número 11.
Por abono y feria precios convencionales. 23
ARRENDAMIENTO.—Se hace de una finca en la sierra de esta capital y se vende el fruto de la misma, consistente en ciruelas, uva, almendras, higos abundantes y nueces. Para tratar, Avenida de Canalejas, núm. 48. 10-7

Acojida y arriendo

Hasta San Miguel próximo se acogen 30 reses vacunas, en el cortijo del Ochavillo. Desde San Juan en adelante se arrienda un piso alto, en la casa Plaza de las Bulas, núm. 4, con muchas y cómodas habitaciones y una cuadra con cochera, dos patios y agua en la calle Madera alta. Obran razón, paseo de la Victoria, 4, todos los días de 9 á 1.

Arrendamiento

Se hace de la casa calle A. fono XII, núm. 63. Para precio y condiciones, en la Administración de este periódico.
Se admiten uno ó dos huéspedes en familia; y para la feria, camas para dormir.—edregosa, 22 10-10

SALÓN

Desde San Juan próximo se arrienda en la calle Doctor León Turres, el espacioso salón donde está el despacho de yeso, cement y losetas, frente al picadero del Sr. Urbano. Para tratar, en la casa núm. 43, calle Caño. 20-5

ARRENDAMIENTO

En la calle Ramírez de Arriano, número 25 duplicado, casa de nueva construcción, se arrienda un piso principal con amplias y ventiladas habitaciones, con gran terrado y azotea cubierta. Se compone el piso de once habitaciones y amplias galerías y tiene pozo muy abundante. Fuere versos de 4 á 5 y dan razón en casa de los señores Sánchez hermanos o en la calle Cabrería, número 2 10-2

ARRENDAMIENTO

Desde San Miguel próximo se arrienda la huerta del Arrenal, al pago de la Puensanta. Para tratar, plaza de las Tazas, 2. 10-2

Se arrienda desde San Juan en adelante el piso segundo de la casa calle Madera alta, número 7, y la de la calle de Cea, número 14, plaza Angel de Torres. Para tratar, en el depósito de Aguas de Villaharta Madera alta, número 7. 10-2



Para un buen negocio comercial, con establecimiento abierto al público, en sitio céntrico de Córdoba y con utilidad positiva que puede comprobarse, se necesita socio colectivo, por unas nuevas 6 diez y 11 pesetas, 50 por 100 del capital que se calcula invertido en dicho negocio. Dirigirse á don Esperanza Fernández, lista de Correos, Córdoba. 15-2

PÉRDIDA

—El día 28 de Mayo se extravió en los jardines de la Agricultura, un sacro de niña, con una perla. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la casa núm. 24 de la calle Madera alta, en donde será gratificada. 3-

Se alquila

la casa calle Mascarones, 10, con buenas y cómodas habitaciones; en la misma obran razón. 5-1

PROFESOR CON TÍTULO

y mucha experiencia en la enseñanza, se ofrece para dar lecciones de matemáticas á niños y señoritas; también aceptaría cargo de confianza y administración de fincas. José Rey, 18, duplicado. 5-1

AVISO IMPORTANTE

—Se construyen y se turan toda clase de muebles, se barniza de muñequilla, se hace toda clase de tapicería, igual en colchaduras, se echan asientos de rejilla, todo con prontitud y esmero, á precios baratísimos; también se hace cargo de mudanzas, calle de Heredia, núm. 14, plaza de San Nicolás de la Villa. 10-1

VENTA

—Se vende la casa de nueva construcción calle Romero Barros, n. 5; también se vende un bufete y pectore portátil. Escos de versos, de una hasta las seis de la tarde; en la misma obran razón del precio. 6-1

En la calle de Muchotrigo, núm. 28

se venden hornos mientos de hierro, de todas clases, un diferencial con fuerza de doce toneladas, todo esto á precios económicos. 5-4

DE OCASIÓN

—Se vende una buena berlina capé inglesa, un landolet de reciente construcción, con juego de ruedas con yantas de goma, y juego de ruedas de hierro; tiene varas para limoneras y lanza para tronco; una gondola granadina muy buena, dos guarderías limoneras, una idea de tronco á la inglesa y otra idea de tronco á la catalana. Razón, «Chalet Armenta», Gran Capitán. 10-7

Se vende la casa núm. 12, calle de Alamos

, con extensión superficial, dos patios, buenas habitaciones y techada á la calle de Alamos. Para verla y tratarla, darán razón en la casa inmediata, Alamos, 10. 10-2

ARRENDAMIENTO

—Desde San Juan próximo se hace del piso bajo y accesorio, así como de los dos principales de la casa calle de la Concepción, núm. 29. Para tratar de su precio y condiciones, Madera Alta, 3. 10-9

ARRENDAMIENTO

—Se hace por temporadas ó por años, de un bonito departamento, en la Venta Nueva, lindante con la carretera de la sierra, distante un kilómetro de la Estación de Obejuna. Para precio y condiciones, Espartería, núm. 11. 10-7

TOLDOS

—El conocido y reputado maestro Juan Mohadano, que vive en la calle Santa María de Gracia, núm. 121, ofrece al público para la confección, colocación y reparaciones de los mismos. Se reciben avisos en casa de don Juan de la Cuesta, Espartería, 10, donde hay un extenso surtido en lonas de todas clases para ellos. 10-9

PÉRDIDA

—El día 25 de Mayo se extravió en las vacas en la feria del mercado, propiedad de don Juan de la Torre, veintidós de Villaviciosa. Las vacas tienen las señas jundia y golpita, con un hierro O. A., una de ellas parida, con una becerro. La persona que sepa su paradero, puede avisar á don Lisario Mejías, Puerta del Rincon, 85, Córdoba. 5-7

ARRENDAMIENTO

—Desde San Juan próximo de la casa calle Agustín Moreno, n. 129, con once habitaciones, cocina alta y baja, instalación de agua, alumbrado eléctrico y de gas, precio arreglado. En la misma casa se venden algunos muebles y plantas de patio. 10-6

ARRENDAMIENTO

—En el día y para desde San Juan en adelante, se arrienda por pisos ó toda la casa núm. 52, calle Alfonso XII; tiene cochera y granero; puede verse á cualquier hora del día. Para tratar, calle Cauchinos, 10. 15-3

SE ARRIENDA

en la casa frente á la Estación, un piso principal con 7 habitaciones, en 70 pesetas mensuales. En la misma casa informarán. 15-14



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 de pesetas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA
Representantes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
SEGUROS SOBRE LA VIDA • SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN LA PROVINCIA,
A. VAZQUEZ Y VELASCO
OIGINAS, ALFONSO XIII, N.º 49 (ANTES LIOEO).—CÓRDOBA

Esta Compañía ha adquirido las carteras de La Urbana, La Polar, La Urbana y El Sena, la Alianza, ramo de vida, y La Realidad de incendios.

SINDICATO NACIONAL

Maquinaria Agrícola

Presidente honorario, S. M. el Rey Don Alfonso XIII
Máquinas agrícolas y piezas de recambio de todas clases á precios muy baratos.

Trilladora Sampere LA ESPAÑOLA
El tren de trilla que más prefiere el agricultor
Suursal en Córdoba, Avenida de Canalejas, 9
Representante exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada,
Don Angel Suárez-Varela.

Alamo negro

Tenemos el gusto de ofrecer grandes existencias á los labradores y constructores en varas para carretas, raberos para arado, varales para arro, tiros y limones para carretas de la importante alameda de Majaneque, a precios muy económicos.

Almacén de Maderas LA CORDOBESA

de M. Ruiz y Compañía
CÓRDOBA

AGUAS DE VILLAHARTA

MANANTIAL DE SANTA ELISA

El más alcalino.
Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa.
Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio, 1 de Septiembre al 31 de Octubre.
Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa).
Representante depositario: LUIS LOPEZ GUILLEN, Ocaña, 6.

La Mundial

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Domicilio: MADRID.—Alcalá, número 17
Capital social. 1.000.000 de pesetas suscripto
250.000 pesetas desembolsado

Autorizada por Reales órdenes de 8 Julio 1909 y 1 Abril 1913
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.
Efectuados los depósitos necesarios conforme á la Ley de Seguros de 14 Mayo 1908
Seguros mútuos de vida: Supervivencia, Previsión y Ahorro
Seguros de ganados: Robo, hurto y extravío

Delegación de Córdoba: Calle Valladares, núm. 20
Acordado el desembolso de otras 265.000 pesetas.
Aprobado por la Comisaría general de Seguros en 27 de Abril de 1913

CORSETERÍA MADRILEÑA

Corsés rectos Fajas higiénicas



LIBRERÍA, 14.—CÓRDOBA

LA ABUNDANCIA, Manuel González Hoyos.—Comestibles finos, gran surtido en jamones, melichones y chorizos, garbanzos, lentejas de Castilla, dulces de membrillo, pessa de Málaga, conservas de tomates, pimientos, guisantes, pescados, carne de vaca y semillas de todas clases, pan del horno de Barea, á 38 y 46 kilo, Judería, 9. 10-10

ASFALTO.—Se construyen zócalos y pavimentos de asfalto de gran utilidad para almacenes de harinas y granos que preservan á estos de la humedad; sus precios son económicos, garantizándose la solidez de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á Federico Espinosa, Agustín Moreno, 155. 21-4

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan próximo y en treinta pesetas mensuales, de una casa sita en la calle Fitero núm. 5, compuesta de tres habitaciones altas, dos bajas, cocina, retrete, gallinero, patio y con agua del Cabildo. Para verla y convenir, de 1 á 2, todos los días en la misma. 8-4

Fuente de mármol

Se vende una completamente nueva de mármol blanco de Italia, en la calle Espartería, núm. 1, piso principal, donde podrá verla y tratar los que la deseen.

Se venden puertas nuevas de calle, usadas de balcón y otras varias viejas de calle, tableros nuevos de panadería, dos máquinas de coser Wecker Wilson, muy buenas, se darán baratas, Ollerías, número 9. 15-10

ARRENDAMIENTO.—Se hace en casa particular de un apartado que renta veinte pesetas mensuales, y de un portal independiente de la casa que renta diez, dicho portal puede destinarse á cualquier industria, en la plazuela de Gerónimo Pérez, 10. 5-3

Almoneda urgente

Se hace de un estrado, estantería, mesa, camas, mesa ministro y otros efectos de casa y mantas para caballos. Horas de veres, todos los días de diez de la mañana á seis de la tarde; calle Cardenal González, 139, Puerta del Puente. 86

Se vende un cuadro antiguo de bastante mérito. Para verlo y su precio Maese Luis núm. 20. 6-5

ARRENDAMIENTO.—Desde el día 24 de Junio de una casa y dos pisos en el campo de la Victoria, situada entre la Puerta del Hierro y la Puerta de Almodóvar, y de otra casa en la calle Candelería, núm. 13, y desde el día un portal en la calle Sánchez Peña, núm. 10. Para verla y tratar, en la calle Jesús María, 1. 10-7

VENTA: á unos 300 metros de la estación de Almodóvar del Río, lindando con la carretera que conduce al pueblo, y en sitio muy apropiado para finca de recreo, se vende un huerto de una fanega de tierra, poblado de árboles frutales, entre ellos 50 naranjos, con agua abundante, alberca y un corral de 82 metros de largo por 12 de ancho. Informar, á Francisco Sánchez Campanero, en el mismo huerto. 88

ARRENDAMIENTO Y VENTA.—Se arrienda el portal de la casa núm. 35, calle de San Fernando, y una habitación alta; y se vende un buen portal, unas puertas de perlas, tres tableros de piedra, dos medios puntos, uno de madera y otro de hierro fundido y estantes. 6-3

VENTA URGENTE.—Se realizan á precios reducidos, enseres de tienda de comestibles, compuesto de estantería, mostrador, zafra, barriles de madera, cierre de cristal, pesos, romanas, máquinas, calderas, botes de cristal, queseras, calderas de cobre, cribas y otros artículos; también se venden macetas de flores, todo á bajo precio. Razón, Cardenal Herero, n.º 22, piso bajo. 10-3

VENTA.—Se hace de dos depósitos de chapa, de doce arrobas de cebada, con poco tiempo de servicio y apropiado para alcoholes, en precio módico. Para informes, Podregosa, 32, piso bajo. 5-3